



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (CHAPINERO), COD.SUC (14), NO.PÓLIZA (14-44-101211825), ANEXO (0). Includes date and movement type (EMISION ORIGINAL).

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.), IDENTIFICACIÓN NIT: 900.604.590-1. Includes address and phone number.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTA D.C.), IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9. Includes address and phone number.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 129468 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES Y PERIFERICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RENOVACION TECNOLOGICA PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE TI DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

Table with 4 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL. Lists contract fulfillment, quality, and salary payments.

ACLARACIONES

Approval stamp from Bogotá Government Secretariat. Includes fields for contract number (798-2024), reviewer (Elizabeth Arias), date (7/06/2024), and signature.

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Values are in thousands of dollars.

Table with 6 columns: INTERMEDIARIO (ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA), DISTRIBUCION COASEGURO (% PART., VALOR ASEGURADO).

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101211825

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Handwritten signature of ACEZ ALVARADO, FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101211825, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de JUNIO de 2024

14-44-101211825

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas